



Calle 127 # 58-45
(+57) 3175711185
contacto@legalbud.com.co



Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.S.D.

Yo, **CLAUDIA PATRICIA TOVAR ORDOÑEZ**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.126.420.820, en calidad de representante legal de **MALUNÉ S.A.S.**, identificada con NIT número 901.673.221-7, por medio del presente escrito **CONFIERO PODER** especial, amplio y suficiente a **JUAN PABLO GARZÓN SANABRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.834.197 de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 384.532 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la sociedad inicie, tramite y lleve hasta su terminación el registro de cualquier tipo de marca o signo distintivo que considere necesario.

El apoderado queda facultado para recibir, desistir, sustituir, conciliar, renunciar, tachar de falso, transigir, objetar, interponer recursos y sustentarlos en todas las etapas del proceso, y en general queda investido de las facultades consagradas en el Artículo 77 del Código General del Proceso. Adicionalmente, queda facultado para solicitar el registro de cualquier tipo de marca y ejecutar todos los trámites que sean necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio o cualquier otra autoridad que se requiera.

Sírvase reconocer personería a **JUAN PABLO GARZÓN SANABRIA** en los términos establecidos y para los efectos del presente poder que se confiere con ocasión de lo consagrado en la Ley 2213 de 2022. El correo electrónico del apoderado es jpgarzon@legalbud.com.co que coincide con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA TOVAR ORDOÑEZ
C.C. 1.126.420.820

Acepto,

JUAN PABLO GARZÓN SANABRIA
C.C. 1.020.834.197
T.P. 384.532 del C. S. de a J.



Juan Pablo Garzon <jpgarzon@legalbud.com.co>

Solicitud firma de Poder para representación (Legal Bud)

2 messages

Juan Pablo Garzon <jpgarzon@legalbud.com.co>

Fri, Jul 11, 2025 at 10:11 AM

To: malunemoda@gmail.com

Cc: Maria Paula Bermudez <mariap.bermudez@legalbud.com.co>

Estimados MALUNÉ SAS,

Para continuar con las gestiones de representación en relación con la solicitud de registro de marca resulta necesario que firme el poder que se adjunta. Se debe realizar la firma por parte del representante legal (Sra. Claudia Tovar).

Para este propósito, se podrá añadir la firma al word anexo **y responder a este correo con el envío del documento firmado en formato PDF.**

Cordialmente,

--

Juan Pablo Garzón S.**Socio / Partner****E:** jpgarzon@legalbud.com.co**T:** (+57) 3175711185**D:** Calle 127 # 58-45www.legalbud.com.co

Este correo contiene información estrictamente confidencial protegida por el secreto profesional de abogado.

This e-mail contains attorney - client privileged information

**Poder especial - MALUNÉ SAS (2).docx**

494K

Maluné. Moda Sostenible <malunemoda@gmail.com>

Mon, Jul 14, 2025 at 10:44 AM

To: Juan Pablo Garzon <jpgarzon@legalbud.com.co>

Cc: Maria Paula Bermudez <mariap.bermudez@legalbud.com.co>

Holaa Juanpa,

Te envío poder firmado.

Muchísimas gracias!!

[Quoted text hidden]

--

Claudia Tovar

CEO & Founder

www.malune.com.co

+57 3168261302



Poder especial - MALUNÉ SAS (2).pdf

55K

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2025 Hora: 17:21:23
Recibo No. AB25173043
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25173043E865E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MALUNÉ SAS
Nit: 901673221 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03625661
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 79 B 7 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: malunemoda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3168261302
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 20 # 102 - 08 Edificio

Santangelo Apto

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: malunemoda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3168261302
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2025 Hora: 17:21:23
Recibo No. AB25173043
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25173043E865E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de enero de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2023, con el No. 02924086 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MALUNÉ SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Confección y comercio de prendas de vestir y sus accesorios, igualmente la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$79.484.000,00
No. de acciones : 79.484,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$15.482.000,00
No. de acciones : 15.482,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$15.482.000,00
No. de acciones : 15.482,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2025 Hora: 17:21:23
Recibo No. AB25173043
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25173043E865E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 20 de enero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2023 con el No. 02924086 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Claudia Patricia Tovar Ordoñez	C.C. No. 1126420820

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 20 de enero de 2023, inscrito el 20 de enero de 2023 bajo el número 02924087 del libro IX, comunica el accionista único:
Claudia Patricia Tovar Ordoñez
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 1410 4771
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2025 Hora: 17:21:23
Recibo No. AB25173043
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25173043E865E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 20-01-2023

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410
Actividad secundaria Código CIIU: 4771

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 117.319.888

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 1410

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2025 Hora: 17:21:23**

Recibo No. AB25173043

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25173043E865E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de enero de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2025 Hora: 17:21:23

Recibo No. AB25173043

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25173043E865E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO